



Plantel Milpa Alta (Clave 227)  
Dirección

“CONALEP MILPA ALTA”  
Prol Zaragoza s/n  
Col. San Pablo Oztotepec, Del. Milpa Alta  
Tel . 58621037,ext 108  
[www.conalep.edu.mx](http://www.conalep.edu.mx)

ASESORÍA FISCAL Y CONTABLE  
Despacho Contable  
Xolotl Sur 101 San Pedro Atocpan Milpa Alta, C.P. 12200  
México, D.F.  
C.P. 1600  
Tel 5844 2914

### CARTA DE INTENCIÓN

El Mtro. Octavio Ruiz Dávila, Director del Plantel Milpa Alta (227) del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y la C.P. Amelia, Olivos Rodríguez Titular del Despacho contable actuando en nombre de la Institución y organización que respectivamente representan, manifiestan libremente su intención de llevar a cabo la(s) siguientes(s) acción(es) de vinculación:

OBJETO: Concertar la Vinculación para que alumnos de la carrera de PTB en Contabilidad del CONALEP Plantel Milpa Alta, tengan la oportunidad de realizar Prácticas Profesionales en el Despacho Contable arriba mencionado, para alumnos de la carrera de Profesional Técnico Bachiller en Contabilidad.

LUGAR DE REALIZACIÓN: PEDRO Ramírez Del Castillo #170-2 Bo. San Juan Xochimilco, C .P .1600 Tel 56752894

VIGENCIA DE LA CARTA DE INTENCIÓN: 09 de mayo del 2016 al 31 de diciembre del 2016.

#### COMPROMISOS:

##### POR EL PLANTEL MILPA ALTA CONALEP:

- Previa solicitud del despacho contable, canalizar alumnos de la carrera de Profesional Técnico Bachiller en Contaduría, de acuerdo a los planes y programas de estudio de la carrera en mención y conforme al Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema CONALEP, para la realización y seguimiento de prácticas profesionales de los alumnos.
- Cabe señalar que los alumnos que realizan prácticas profesionales, no crean relación laboral alguna.
- El alumno respetará en todo momento la normatividad vigente del Colegio y la normatividad establecida por el Despacho Contable.

##### POR EL "Despacho Contable":

- El Despacho Contable, se reserva el derecho de aceptar a los alumnos de la carrera de P.T.B. en Contabilidad, que deseen realizar sus Prácticas Profesionales de acuerdo al Reglamento Escolar vigente del Conalep, y a las normas que establezca el Despacho Contable.
- Expedir los documentos que acrediten la realización de prácticas profesionales en hoja membretada y sellada: carta de aceptación, informes (2), carta de término así como expedir las observaciones que considere pertinentes para el mejor desempeño de los alumnos y mejoramiento de los planes y programas de estudio.
- Proporcionar a los alumnos del CONALEP Plantel Milpa Alta, las condiciones de seguridad e higiene aconsejables, de acuerdo a los requerimientos del área a la que sean asignados para la realización de sus prácticas profesionales.

ENLACES: Para la coordinación de estas acciones de vinculación y atender los requerimientos de las partes se designan:


POR CONALEP: MTRO. OCTAVIO RUIZ DÁVILA. Director del Plantel  
C. Reyes Sánchez Claudia, Jefe de Proyecto de Promoción y Vinculación.

POR EL DESPACHO CONTABLE: C.P. Amelia Olivos Rodríguez..


La presente carta de Intención se firma en la Ciudad de México D.F. el día 01 de junio del 2016.



Plantel Milpa Alta (Clave 227)  
Dirección

CONALEP Milpa Alta  
  
RA  
MTR. OCTAVIO RUIZ DÁVILA  
Director  
  
Testigo  
  
C. Reyes Sánchez Claudia  
J.P. Promoción y Vinculación

Despacho Contable

  
C.P. AMELIA OLIVOS RODRÍGUEZ  
Titular del Despacho Contable

*Asesoría Fiscal y Contable*  
C.P. Amelia Olivos Rodríguez  
Testigo